

Carlos Fuentes y la crítica de la historia

Autor(en): **Garrido Ardila, Juan Antonio**

Objektyp: **Article**

Zeitschrift: **Versants : revue suisse des littératures romanes = Rivista svizzera delle letterature romanze = Revista suiza de literaturas románicas**

Band (Jahr): **63 (2016)**

Heft 3: **Fascículo español. Teoría/S**

PDF erstellt am: **29.05.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-632625>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Carlos Fuentes y la crítica de la historia

En 1976, la editorial mexicana Mortiz publicó el ensayo titulado *Cervantes o la crítica de la lectura* de Carlos Fuentes. Ese libro daba fe del mucho aprecio y la admiración que el gran literato mexicano profesaba a la obra cumbre de Cervantes, de la que solía decir que, al igual que Faulkner antes que él, leía todos los años puntualmente. Mas, sobre todo, *Cervantes o la crítica de la lectura* pone al alcance de los estudiosos de Cervantes y de Fuentes un sugestivo comentario del *Quijote*, texto que, de uno u otro modo, hubo inspirado la obra de este, especialmente la novela *Terra Nostra*, publicada un año antes. De tal suerte, *Cervantes o la crítica de la lectura* se revela como el principal ensayo sobre el *Quijote* escrito por un autor hispanoamericano, ensayo que se inserta en la larga línea de estudios al respecto publicados en el último siglo y pico en diferentes lenguas. Fuentes acomete una interpretación del *Quijote* en la que se entremezclan dos dimensiones hasta cierto punto dispares e inconexas: además de las sutilísimas glosas sobre el valor estético y filológico de la novela de Cervantes —en concreto sobre el realismo, el lector, además de un cotejo con el *Ulises* de Joyce—, Fuentes ensaya una exégesis historiográfica a través de la cual pretende explicar el *Quijote* como fruto del momento histórico en que se gestó.

Habrás de convenir que el *Quijote* se ha constituido en la obra literaria española que mayor cantidad de comentarios, de todo género, ha suscitado. Los ensayos y tratados sobre el *Quijote* salieron de las plumas de algunos de los más grandes autores de la literatura occidental, desde *Vida de don Quijote y Sancho* (1905) de Unamuno a las *Lectures on Don Quixote* (1983) de Vladimir Nabokov, además de los ensayos de importantes filósofos como *Meditaciones del Quijote* (1914) de José Ortega y Gasset y *Don Quijote, don Juan y La Celestina* (1926) de Ramiro de Maeztu. En cuanto a Fuentes, merced a su condición de literato principal y señor, *Cervantes o la crítica de la lectura* debiera ponerse en la misma categoría que las *Lectures* de Nabokov y, de otro lado, de «Pierre Menard, autor del *Quijote*» de Jorge Luis Borges. Como en el caso de Nabokov, en el libro de Fuentes encontramos unas reflexiones sobre el *Quijote* elaboradas por uno de los más grandes novelistas de todos los tiempos, lo cual dice

mucho de la presencia de Cervantes en la literatura contemporánea de varios países y culturas. Junto a «Pierre Menard» de Borges —que es una narración breve redactada a modo de reseña de un *Quijote* reescrito en la ficción por un autor—, el ensayo de Fuentes quizá merezca, por la excelsa fama de su autor, encumbrarse como el texto de tema cervantino más importante publicado en Iberoamérica.

Y aun así, *Cervantes o la crítica de la lectura* sigue siendo, a los cuatro decenios de su publicación, una obra eminentemente desconocida para el gran público y a la que rarísimamente aluden los cervantistas. Frente al recio continente de estudios sobre las antes mentadas obras de, por ejemplo, Nabokov y de Borges¹, ínfimos son los comentarios que se han dedicado a la de Fuentes. Apenas cabe reseñar que, en 1994, fuese reimpreso como el primer volumen de la Biblioteca de Estudios Cervantinos editada por el Centro de Estudios Cervantinos. Howard Mancing, en su *Cervantes Encyclopedia*, lo denomina «an important and original essay on *Don Quixote* and the act of reading»². José Montero ha destacado de Fuentes que su pasión por el *Quijote* dejase huella tanto en la vertiente literaria de su obra —en *Terra Nostra*— como en la ensayística. De *Cervantes o la crítica de la lectura* escribe Montero:

Carlos Fuentes interpreta el *Quijote* como el libro que, por medio de la palabra, responde heterodoxamente a la ortodoxia imperante en la España aurisecular; un texto, en definitiva, que sirve para romper los moldes de su época e instaurar una nueva forma de ver el mundo, abierta, críticamente, y, lo que es más importante, válido no sólo para la España pasada, sino también para el presente de Latinoamérica³.

Montero subraya certeramente esa dimensión histórica de la exégesis de Fuentes como principal elemento de valoración del *Quijote* cual obra de arte. Macarena Cuiñas explica que Fuentes asimila el *Quijote* como

¹ Por ejemplo: Jesús Aguilar, «Can Pierre Menard Be the Author of *Don Quixote*», *Variaciones Borges*, 8, 1999, pp. 166-167; Lelia Madrid, *Cervantes y Borges: la inversión de los signos*, Madrid, Pliegos, 1987; Carlos Orlando Nállim, *Cervantes en las letras argentinas*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1998; Catherine Kuncie, «Cruel and Crude: Nabokov Reading Cervantes», *Cervantes*, 13, 2, 1993, pp. 93-104; Harry Levin, «Nabokov and Cervantes», *Harvard Review*, 2, 1992, pp. 72-79.

² Howard Mancing, *The Cervantes Encyclopedia*, 2 vols., Westport, Greenwood Press, 2004, p. I, 306.

³ José Montero Reguera, *Cervantismos de ayer y de hoy. Capítulos de historia cultural hispánica*, Alicante, Universidad de Alicante, 2011, p. 163.

un libro moderno y comprometido con la realidad social de su tiempo⁴. Mas *Cervantes o la crítica de la lectura* es mucho más: es, por activa o por pasiva, un juicio histórico a España y, por explícita añadidura, a los trazos españoles en los destinos de Iberoamérica. Quisiera, en el presente artículo, acometer una evaluación de ese enjuiciamiento de España y de cómo determina la configuración de la lectura que Fuentes ejecuta del *Quijote*.

Componen *Cervantes o la crítica de la lectura* un total de doce capítulos, precedidos de una «Advertencia» y seguidos de una «Bibliografía conjunta». Una mayoría de estos capítulos abordan y escrutan la historia de España, en relación más o menos directa con el *Quijote* y con otros grandes clásicos literarios. La «Advertencia» resulta sumamente esclarecedora en cuanto al objeto del ensayo y también a la perspectiva histórica de sus premisas. Esa nota preliminar se cierra con el siguiente aviso:

Aunque el tema central es Cervantes y su obra no por ello dejo de revisar aquí, a guisa de recordatorio en un momento límite de la historia española, diversos aspectos de la vida de España en la época que, históricamente, se inscribe entre 1499 y 1598, literariamente, se escribe en dos fechas que recogen el pasado, radican el presente y anuncian el futuro: la publicación de *La Celestina* en 1499 y la del *Quijote* en 1605 (12)⁵.

En realidad, esta que aquí cito es la primera alusión al *Quijote* en esa «Advertencia». Todo lo precedente se ha constituido en una reflexión sobre la historia de España y la relación de esta con Iberoamérica, además de una suerte de declaración de intenciones en torno a la importancia de ambas temáticas.

El primer párrafo —breve y conciso— de esa «Advertencia» resulta significativo en cuanto a la perspectiva desde la que Fuentes afronta su ensayo: «Nuestra relación con España es como nuestra relación con nosotros mismos: conflictiva. Y de parejo signo es la relación de España con España: irresuelta, enmascarada, a menudo maniquea. Sol y sombra, como el ruedo ibérico. La medida del odio es la medida del amor. Una

⁴ Macarena Cuiñas Gómez, «Ramiro de Maeztu y Carlos Fuentes: dos momentos de la cultura hispánica ante el *Quijote*», *Anales Cervantinos*, 34, 1998, pp. 269-277, p. 277.

⁵ Las referencias a *Cervantes o la crítica de la lectura* se tomarán de la edición del Centro de Estudios Cervantinos (Alcalá de Henares, 1997).

palabra lo dice todo: *pasión*» (9). El problema capital a entender y con el que lidiar —enfatisa Fuentes— es la historia, historia de España con nosotros (léase México) y de España con la misma España. Y junto a la identificación de esa temática adelanta Fuentes una declaración taxativa: esa historia, como España, es «irresuelta, enmascarada, a menudo maniquea», dominada por la «pasión», una pasión que, a tenor de los calificativos que emplea, no ha dado en nada resuelto (sino irresuelto), en nada claro (sino enmascarado) y en nada honroso (sino maniqueo).

El segundo párrafo, lejos de pasar a cuestiones literarias más o menos relacionadas con Cervantes y su obra, incide en las problemáticas históricas, ahora en cuanto a esa «relación» traumática entre España y México:

Un trauma se encuentra en el origen de la relación entre México y España: el hecho de la conquista. Qué terrible conocimiento: el del instante mismo de nuestra gestación, con todas sus ternuras y crueldades contradictorias; qué intensa conciencia: la de la hora en que fuimos creados, hijos de la madre sin nombre, anónimos nosotros mismos pero conocedores del nombre de nuestro terrible padre; qué magnífico dolor: nacer sabiendo cuándo debió morir para darnos el ser: el esplendor de las antiguas civilizaciones indígenas. España, padre cruel: Cortés. España, padre generoso: Las Casas (9).

De modo que Fuentes nos lleva desde la historia de España hasta, concretamente, la relación de esta con México, relación traumática por razón de la conquista y de ese proceder de los españoles: conquistadores de «crueldades contradictorias», brazos ejecutores del «terrible padre» que es España. A fin de cuentas, Fuentes entiende México como hijo de un «terrible padre», de un «padre cruel», que es España. Y las excepciones a la supuesta regla, como Bartolomé de Las Casas, disponen que esas «crueldades» devengan «contradictorias».

En definitiva, Fuentes comienza su ensayo sobre el *Quijote* significándose como valedor de la tesis que culpa a España de una conquista cruel y terrible. Más adelante, en la «Advertencia», señala su interés por la «búsqueda constante de nuestra identidad nacional, mestiza, heredera a la vez de la civilización indígena y de la civilización española» (9) y declara, algunos párrafos después, que «Nuestros traumas respecto a España han sido superados» (11). De todo ello debiera colegirse que Fuentes, con la sana y loable intención de echar su cuarto a espadas en la arena cervantista, afronta la lectura crítica del *Quijote* desde la perspectiva histórica de

la terrible crueldad española durante la conquista. *Cervantes y la crítica de la lectura*, junto a las agudas reflexiones que ensaya en lo referente a cuestiones filológicas, versa eminentemente sobre la historia de esa España cruel y de cómo esa historia engendró el *Quijote* y, por añadidura, otras obras de la literatura española.

Sentadas esas bases históricas, el capítulo I se aproxima al *Quijote* desde la figura de su autor. Aferrándose a su línea historiográfica, Fuentes plantea una problemática cardinal en torno al *Quijote* y su autor: ¿fue Cervantes un «ingenuo» que acertó a escribir su obra sin calibrar su dimensión satírica y literaria, o la concibió conscientemente al objeto de poner en tela de juicio la inicua sociedad que le tocó vivir? Para Fuentes, el autor del *Quijote* «era consciente del contexto cultural e histórico de la Europa de fines del siglo XVI e inicios del XVII, y particularmente de las realidades de España como fortaleza de la Contrarreforma» (14-15), conforme a lo cual presenta la que será la conclusión de *Cervantes o la crítica de la lectura*:

El propósito del presente ensayo es reflexionar sobre los factores mediatos e inmediatos que, subjetiva y objetivamente, conciente [sic] e inconcientemente [sic], ingenua e irónicamente, hipocrítica y críticamente, se dieron cita en las páginas de *Don Quijote* a fin de ofrecernos, en definitiva, una nueva manera de leer el mundo; una crítica de la lectura que se proyecta desde las páginas del libro hacia el mundo exterior; pero, también y sobre todo, y por primera vez en la novela, una crítica de la creación narrativa contenida dentro de la obra misma: crítica de la creación dentro de la creación (15).

No llegará Fuentes a explicar cómo esta tesis de la «creación narrativa contenida dentro de la obra misma» puede explicarse merced a la teoría de una historia traumática de España y el papel de esta como padre cruel de Iberoamérica que hasta ahí ha dominado su discurso. Presentándose al lector esas dos dimensiones del *Quijote* —la de la «creación narrativa» que se anuncia en el título y la de la interpretación histórica cuya importancia se resalta en la «Advertencia»—, urge sopesar hasta qué punto acierta Fuentes en cuestiones axiales de la historia de España y cómo sus aciertos o sus desaciertos informan sus ideas sobre el *Quijote*.

A partir del capítulo I se traban otros en que Fuentes pretende ubicar a Cervantes en el marco de la historia europea de su tiempo. El capítulo II se cierra con la siguiente premisa: «Esto es importante para

la comprensión de Cervantes, puesto que vivió y escribió en la época de la Contrarreforma, cuando todas las rigideces de la ortodoxia medieval fueron subrayadas hasta la caricatura y todos sus méritos habían, para entonces, perecido» (21). El capítulo III prosigue esa línea de la revisión de la Iglesia Católica y, en su último párrafo, pinta el siguiente cuadro de la Europa de Cervantes: «En el año de 1600, en vida de Miguel de Cervantes Saavedra, [Giordano] Bruno es quemado por la Inquisición en Roma. En 1618, dos años después de la muerte del novelista español, la Iglesia condena oficialmente el sistema copernicano. Y en 1633, Galileo es obligado a renunciar a sus ideas ante el Santo Oficio» (26). El capítulo IV desarrolla pensamientos varios sobre Petrarca en cuanto creador de la «nueva escritura de la connotación» (29). El último párrafo de ese capítulo IV expresa, con la contundencia de los anteriores, la imagen que Fuentes tenía de la España imperial:

Es al nivel de la crítica de la creación dentro de la creación y de la estructuración de la crítica como una pluralidad de lecturas posibles, y no en la parquedad de la ingenuidad o de la hipocresía, como Cervantes da respuesta al monolitismo de la España mutilada, encerrada, vertical y dogmática que sucede a la derrota de la rebelión comunera y al Concilio de Trento (35).

Es decir, para recapitular, que, en función de esas premisas, Fuentes establece los siguientes principios para el entendimiento de la novela más conocida e influyente de la historia de la Humanidad y del libro más importante escrito en lengua española: que España ha vivido una historia traumática de «cabos sueltos y sólidos fantasmas de un pasado omnipresente» y que la Iglesia ahogó la cultura europea de los siglos XVI y XVII. Será en el siguiente capítulo donde Fuentes comience a hilvanar su interpretación histórica del *Quijote*.

En el primer párrafo del capítulo V se relaciona *Cervantes o la crítica de la lectura* con la novela *Terra Nostra* y se afirma que las mismas tres fechas que constituyen «las referencias temporales de la novela» pueden igualmente «servir para establecer el trasfondo histórico de Cervantes y *Don Quijote*» (36). Estas tres fechas son: 1492, 1521 y 1598, y resultan significativas por cuanto que, mediante ellas, establece Fuentes el marco histórico que, según él, Cervantes critica en el *Quijote*. La primera viene dada por, entre otros devenires señeros, la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos; la segunda, por la revolución de los comuneros en

Castilla. En estas dos fechas centrará Fuentes la atención de los capítulos ulteriores.

Fuentes entiende los nueve siglos de presencia árabe en España como un periodo de «confrontación, coexistencia y cointegración» (36). La unificación de España por los Reyes Católicos constituyó, según él, una «[f]rágil unidad» (36) lastrada por la «extrema tendencia faccionalista de los reinos medievales» (36). Este primer paso en su análisis de la historia de España se descubre como un paso en falso, pues de la unión de Castilla y Aragón surgió un estado tremendamente poderoso y, también, unido armónicamente. Se suele decir que fue precisamente la debilidad de los reinos peninsulares lo que les llevó a unirse y que esa unión les dio la fuerza que los convirtió en la primera potencia mundial⁶. A este primer argumento de Fuentes caben algunas objeciones. Pero la más obvia es que si esa unidad hubiese sido «frágil», como él asegura, se hubiese cuarteado y, además, España no hubiese podido conservar durante más de un siglo sus posesiones europeas, como los Países Bajos y Nápoles, amén de servir de paladín del Catolicismo en el Mediterráneo y de orquestar la colonización de posesiones que se extendían desde Oregón, Washington y Florida hasta la Patagonia. Después apunta Fuentes que «Fernando e Isabel propusieron la religión católica y la pureza de la sangre como medidas absolutas de unidad» (37). Ciertamente es que propusieron e impusieron el Catolicismo como eje vertebrador y unificador de España, pero tampoco puede demostrarse fehacientemente que a ellos correspondiese la imposición de los estatutos de limpieza de sangre. Estos se habían venido imponiendo desde antes de su reinado⁷.

En el siguiente capítulo, Fuentes incurre en un error histórico cuando afirma: «la débil Inquisición medieval, dependiente del Papa y los obispos, fue transformada en poderosa arma bajo las órdenes directas de los Reyes Católicos. La Inquisición se robusteció a medida que extendió su persecución, no sólo contra los infieles, sino también contra los

⁶ Véase, por ejemplo, John Lynch, *op. cit.*, pp. 9-21. Por su parte, Fernando García de Cortázar, en *Historia de España. De Atapuerca al Estatut*, Barcelona, Planeta, 2008, estima de la unidad castellano-aragonesa que «[p]or el momento la unidad es frágil» (p. 88), pero que en poco tiempo los monarcas supieron integrar sus políticas perfectamente.

⁷ El primer estatuto de limpieza de sangre en España data de 1449 y se dispuso en Toledo. Cfr. Albert A. Sicoff, *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII*, Newark, Juan de la Cuesta, 2010, pp. 47-53.

conversos» (37). La Inquisición en España, a partir del siglo XVI tuvo como objeto identificar y juzgar a quienes no comulgasen con la fe católica, lo cual incluía a herejes, criptojudíos, protestantes y ateos⁸. Los conversos eran católicos que habían renunciado a su fe anterior. Siendo católicos, la Inquisición no los perseguía, a no ser que fuesen falsos conversos (o sospechosos de serlo). También afirma Fuentes en ese mismo párrafo que, tras la expulsión de los judíos en 1492, la Inquisición tuvo por objeto «exterminar a judíos y conversos» (37). Antes al contrario, los conversos (verdaderos) no sufrieron exterminio y, lo que es más, muchos ocuparon puestos importantes en la corte, al tiempo que otros lograban ejecutorias de hidalguía e incluso compraban títulos nobiliarios.

Esa persecución de conversos bajo la perversa monarquía castellano-aragonesa constituye, para Fuentes, el origen del «trauma» histórico al que antes había aludido (40). A partir de ahí, Fuentes recurre a varias obras de Américo Castro para ensalzar la España musulmana y menos-cabar la España católica y a los Reyes Católicos. A Castro cita para afirmar que «Al Ándalus, en 712, era un reino bárbaro. Los árabes lo transformaron en un oasis de tierras irrigadas, jardines de placer, magnífica arquitectura y ciudades soberbias» (41), antes de reprochar que «[l]a España cristiana no tuvo ni un Averroes ni un Mainónides; nada ofreció comparable a la Mezquita de Córdoba o el palacio de Medina-al-Zahara» (41). Con todo, esos argumentos son susceptibles de réplicas. Que en 712 Andalucía fuese un «reino bárbaro» es, hasta cierto punto, correcto, puesto que los visigodos eran un pueblo «bárbaro» en la acepción grecorromana de esta voz como «extranjero». Que los árabes transformaron Andalucía es muy cierto, mas no se entiende que los visigodos fuesen menos bárbaros que cualquier pueblo de la Europa germánica. Pero, sobre todo, tan cierto es que España no tuvo ni un Averroes ni un Mainónides como que tuvo un Fernando X el Sabio, un Gonzalo de Berceo, un don Juan Manuel, un arcipreste de Hita o un Arcipreste de Talavera; no tuvo una mezquita de Córdoba ni una Alhambra, pero sí levantó las fenomenales catedrales de León, Burgos, Santiago y Salamanca (la antigua), entre otras muchas edificaciones

⁸ Henry Kamen, *The Spanish Inquisition. An Historical Revision*, London, Orion House, 1998, pp. 175-177.

monumentales, como el alcázar de Segovia⁹. Algunos párrafos después, Fuentes ensalza *El libro de Buen amor* y explica su excelencia literaria por razón de la influencia de *El collar de la paloma* de Ibn Hazm. Fuentes obvia la excelsa literatura medieval española en la línea de las letras europeas: *El poema de Mío Cid* como épica europea, pero de idiosincrasia puramente castellana, o las cantigas y otra poesía de entronque provenzal, además de la literatura religiosa, con el mester de clerecía y Gonzalo de Berceo.

El capítulo VI pasa a comentar la crueldad —en verdad, lamentabilísima crueldad— de la conquista de América. Escribe Fuentes: «Los descubridores y conquistadores eran hombres cuyos orígenes sociales les negaban un lugar bajo los soles peninsulares. Eran ejemplares astutos, enérgicos, a menudo crueles» (49). Sin embargo, entre los conquistadores se contaba un buen número de nobles. Por otro lado, escribe Fuentes: «Un estudiante destripado en Salamanca e hijo de molineros empobrecidos, Cortés, conquistará el imperio azteca. Un porquerizo iletrado, Pizarro, vencerá al poderoso Inca. Los hidalgos del nuevo mundo saldrán de los campos yermos de Extremadura, las bullentes ciudades de Castilla y las pobladas prisiones de Andalucía» (50). En primer lugar, cabe puntualizar que la Extremadura del siglo XVI era tierra próspera por la bonanza de su agricultura y por ser destino de muchas de las cañadas de la Mesta. En Extremadura se producían, por ejemplo, algunos de los mejores vinos de España. A guisa de anécdota, consígnese que en *La gitanilla* se narra que los protagonistas «se entraron en Extremadura, por ser tierra rica y caliente»¹⁰. Recuérdese, también, que Carlos V escogió Extremadura como refugio de su vejez y donde morir. En segundo lugar, Fuentes implícita que los hidalgos del Nuevo Mundo eran pobres y criminales. Nada más lejos de la realidad¹¹. Vacío de significancia resulta el hecho de

⁹ Roger Stalley, en *Early Medieval Architecture*, Oxford, University Press, 1999, lista un número considerable de joyas arquitectónicas españolas del Medievo, como, entre otros muchos, la catedral antigua de Salamanca, la de Zamora y la de Santiago, la colegiata de Toro y las murallas de Ávila. Todos estos monumentos arquitectónicos de la España cristiana constituyen un conjunto que, en el libro de Stalley, se sitúa, en cantidad e interés, a la altura de los de otros países europeos como Inglaterra y Francia. Ni un solo ejemplo de arquitectura árabe mienta Stalley.

¹⁰ Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 2004, p. I, 128.

¹¹ Cfr. Bartolomé Bennassar, *La España de los Austrias (1516-1700)*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 47-48, y en p. 49: «A pesar de una opinión muy generalizada sobre el particular, estos hombres no eran, ni mucho menos, unos analfabetos».

que Pizarro fuese «iletrado», puesto que en aquella época la inmensa mayoría de la gente lo era. Ardua labor sería entender bien qué quiere decir Fuentes al motejar a Cortés de «destripado». Lo cierto es que a los catorce años Cortés cursaba estudios de leyes en la Universidad de Salamanca y que sus *Cartas de relación* constituyen un dechado de retórica. Subrayar con trazo grueso que era de hijo de molineros empobrecidos es afirmación clasista que nada favorece a Fuentes.

De la conquista pasa Fuentes, en el capítulo VII, a la revolución de los comuneros castellanos en 1521. A creer de nuestro ensayista, ese acontecimiento posee una trascendencia superlativa en la historia de España por cuanto que, a la llegada de Carlos V, «[e]l impulso ciudadano hacia el constitucionalismo, inevitablemente chocó con la concepción que el rey Carlos tenía del absolutismo como reproducción y extensión del *imperium* medieval» (58). Concluye Fuentes que «lo que los comuneros exigían era un orden democrático» (60) y presupone que «[l]a derrota de los ejércitos comuneros [...] significó un golpe feroz contra las fuerzas orientadas a favor de una España moderna, democrática, pluralista y tolerante [...]. Las semillas de la renovación que comenzaron a germinar durante la Edad Media y a dar sus frutos en 1520 fueron aplastadas por el puño del *imperium* anacrónico, fundado en la pureza de la sangre, la intolerancia, la persecución, la ortodoxia religiosa y la mutilación de la cultura pluralista de España» (62). El golpe no debió de ser muy feroz porque el magnánimo Carlos V perdonó la vida a los rebeldes después de derrotarlos, y Hugh Thomas lo ha denominado, por ello, «un modelo de tolerancia para cualquier época»¹². Como explica John Lynch, la revuelta de los comuneros no significó de facto un cambio de régimen hacia un mayor absolutismo. Después de 1522, Carlos se esmeró en adaptarse a la vida española para placer a sus súbditos: aprendió castellano y se casó con Isabel de Portugal, que era del agrado del pueblo. En cuanto a la estructura de mando político, sus dominios continuaron divididos en territorios regidos por virreyes. Y añade Lynch: «En España, como en todas partes, el sistema de gobierno de Carlos V era la monarquía personal que ejercía a través de unas instituciones centralizadas pero no unificadas, y el instrumento elegido por la monarquía Austriaca era el

¹² Hugh Thomas, *El Imperio Español de Carlos V*, Barcelona, Planeta, 2010, p. 38.

Consejo Real, que el emperador había heredado de Fernando e Isabel»¹³. Por su parte, Fernando García de Cortázar expresa meridianamente que «[l]o cierto es que la monarquía de los Austrias no estuvo más dominada por la intolerancia, la violencia o el ansia de conquista que el resto de las monarquías de la época», y añade:

En el siglo XVIII Voltaire diría que sin los horrores de la Inquisición —que por otra parte ni se limitó a los reinos de los Austrias ni fue demasiado distinta de otros tribunales, eclesiásticos o seculares, existentes en toda Europa ni su número de víctimas, mucho menos, llegó a acercarse a las devoradas por las luchas religiosas desencadenadas en Francia, Inglaterra o Alemania— no había habido nada que reprochar a los españoles de aquella época. No andaba muy descaminado el filósofo francés en esta ocasión, pues durante los siglos XVI y XVII España no tuvo ni reyes asesinados, ni guerras de religión ni luchas civiles¹⁴.

Amén de ello, esas aseveraciones de Fuentes constatan nuevamente la incongruencia de la versión de la historia de España que nos refiere. Antes nos había asegurado que a los Reyes Católicos cupo la responsabilidad de imponer un Catolicismo a ultranza, de tomar la Inquisición y tornarla en un cuerpo represivo que pretendía aniquilar a judíos y conversos. Ahora nos dice que en 1520 se empezaban a dar los frutos de iniciativas tolerantes. Pero ¿cómo podía ser la España de 1520 tan próspera, moral y culturalmente, si se encontraba bajo la terrible y cruel Inquisición, según nos contaba antes? También recurre Fuentes a los estudios de Gabriel Jackson, según quien en el siglo XVI «España redujo drásticamente sus recursos económicos e intelectuales en el momento preciso de convertirse en una potencia mundial» (62). Muy por el contrario, durante ese siglo Castilla gozó de una economía próspera¹⁵. Tampoco puede decirse que Castilla fuese un erial «intelectual»: aparte de que el concepto *intelectual* no surge hasta finales del siglo XIX y no debe aplicarse al XVI, adviértase que en España se encontraba una de las mayores concentraciones de universidades de Europa¹⁶, y en ella bullía una incesante y rica

¹³ John Lynch, *Los Austrias, 1516-1700*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 65.

¹⁴ Fernando García de Cortázar, *Los mitos de la historia de España*, Barcelona, Planeta, 2006, p. 184.

¹⁵ Aumenta el comercio, la artesanía, las profesiones urbanas y se forma una próspera burguesía. Cfr. Bartolomé Bennassar, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 189-194.

¹⁶ En la Edad Media se fundaron las universidades de Salamanca, Valladolid, Murcia, Alcalá, Lérida, Huesca, Barcelona, Sigüenza, Santiago y Valencia. En el siglo XV, Sevilla, Granada, Zaragoza, Gandía y El Burgo de Osma.

actividad filosófica y, en términos generales, erudita, en la que cabe destacar a gentes como Miguel Servet, Antonio Nebrija, Pedro Mexía, Melchor Cano, Juan Huarte de San Juan, el Padre Francisco Vitoria, Juan Ginés de Sepúlveda, etc., amén del patronazgo del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros¹⁷. Puestos en el contexto europeo, estos dramas que Fuentes sitúa en España eran, precisamente, condiciones que se daban en la mayoría de las naciones europeas y que, por ende, no sirven para explicar las particularidades de la historia de España: en ninguna nación del norte europeo se daba la multiculturalidad cuya ausencia afirma Fuentes que doblegó la cultura española. Lo cierto es que las expulsiones de judíos se produjeron en varios reinos europeos. En Inglaterra, por ejemplo, se les expulsó en 1290 y no se tiene constancia de la presencia de una comunidad judía en ese país hasta la segunda mitad del siglo XVII¹⁸.

En el siguiente párrafo reprocha Fuentes «el poder vertical y autoritario de los Austrias» (62). Los lectores habremos de preguntarnos qué estado europeo del siglo XVI no se regía por un poder vertical y autoritario. En estas se adentra en una cuestión muy trillada entre los historiadores y los ensayistas españoles. Fuentes coincide con la tesis regeneracionista —mantenida sobre todo por Macías Picavea— del *austracismo*, teoría que culpa a los Habsburgo (a Carlos V) de desvirtuar las esencias de España para imponer valores germánicos que la llevaron a la decadencia¹⁹. Si, al parecer de gentes como Macías Picavea y Ganivet, los Habsburgo impusieron formas de gobierno incompatibles con la política española, Fuentes estima que Carlos V merece reprobación por el hecho concreto de la derrota de los comuneros. Pero, curiosamente, no repara Fuentes en que el autoritarismo de los Habsburgo que él estima indeseable y pernicioso hasta el punto de corromper España, para Ortega —a quien se refiere en algunos puntos de *Cervantes o la crítica de la lectura*— era algo necesario pero escaso en la historia medieval de España. Explica el filósofo madrileño en *España invertebrada* que todos los males de España

¹⁷ Cfr. Alexander Parker, «An Age of Gold: Expansion and Scholarship in Spain», en Denys Hay (ed.), *The Age of Renaissance*, Nueva York, McGraw Hill, 1967, pp. 221-248.

¹⁸ Cfr. Anthony Julius, *Trials of the Diaspora: A History of Anti-Semitism in England*, Oxford, University Press, 2010.

¹⁹ Véase, por ejemplo, Juan Antonio Garrido Ardila, *Textos del Desastre*, Barcelona, Castalia, 2013, pp. 379-384.

se deben a la falta de un feudalismo fuerte como hubo en otras naciones europeas. Esa falta de autoritarismo prefiguró el espíritu iconoclasta que Ortega atribuye al pueblo español y, sobre todo, constituye una versión histórica contraria a la de la España opresiva que hizo a los españoles sentirse oprimidos.

Todos estos argumentos los encarrila Fuentes, en el párrafo siguiente, hacia la cuestión de la conquista de América, y dice: «De allí [de 1521] la terrible dificultad de Hispanoamérica a partir de la Independencia: nuestras luchas por la descolonización han debido combatir, por así decirlo, un coloniaje al cuadrado: fuimos, al cabo, colonias de una colonia. Pues la Metrópolis que nos regía pronto se convirtió en las Indias de Europa» (63). Entiéndase que las terribles dificultades de Hispanoamérica tras la independencia de sus naciones derivan de la herencia española, de la herencia de una nación autoritaria desde que Carlos V «aplastara» a los comuneros. Esa afirmación resulta igualmente contradictoria y sumamente controvertida. En primer lugar cabe apuntar que se trata de una generalización no aplicable a las historias de diferentes naciones iberoamericanas, incluso hasta el momento presente. En segundo, dado que el autoritarismo español era similar o idéntico al de otros estados europeos con imperios ultramarinos, esa teoría de Fuentes debería valer igualmente al conjunto de naciones del mundo que fueron colonias antes del siglo XIX, como por ejemplo, Islandia, EE.UU. o Australia, lo cual no es el caso. Y vuelve Fuentes a la cuestión de la riqueza de las Américas para citar a Rondo Cameron, un historiador que asevera que el oro y la plata americanos incrementaron «enormemente las existencias de metales monetarios en Europa» (63). Según otros, el incremento debe interpretarse con mucha cautela²⁰.

El primer párrafo del capítulo IX aplica todas esas consideraciones históricas a la lectura del *Quijote*: don Quijote —el personaje— nace en esa España contradictoria y la encarna, hasta el punto de que Fuentes lo compara a Felipe II, «el monarca necrófilo de El Escorial, en restaurar el mundo de la certeza unitaria» (75). Considera que «*Don Quijote* es la

²⁰ Apunta Bartolomé Bennassar, *La España del Siglo de Oro*, op. cit., p. 106, que los metales preciosos se triplicaron en Europa debido al flujo procedente de las Américas; pero matiza, asimismo, que España y Europa ya gozaban de una economía fluida y rica antes del siglo XV. Por otro lado, señala Fernando García de Cortázar, en *Los mitos de la historia de España*, op. cit., 129, que el coste de mantener el Imperio supuso a Castilla más perjuicio que beneficio.

primera novela de la desilusión; es la aventura de un loco maravilloso que recobra una triste razón» (83); pero ante todo, dispone Fuentes,

Quizá por ello, *Don Quijote* es la más española de todas las novelas. Su esencia poética es definida por la pérdida, la imposibilidad, una ardiente búsqueda de la identidad, una triste conciencia de todo lo que pudo haber sido y nunca fue y, en contra de esa des-posesión, una afirmación de la existencia total de la realidad de la imaginación, donde todo lo que no puede ser encuentra, en virtud, precisamente, de esa negación enfática, el más inmenso nivel de la verdad (84).

De ahí continúa Fuentes incidiendo en las desgracias históricas de España y, como siete u ocho décadas antes hicieron los regeneracionistas españoles, compara a don Quijote con Robinson Crusoe, y cita la siguiente afirmación de Américo Castro: «Para el español, [el pasado] es puro problema o problema puro. Las pulsaciones de su triple cultura, cristiana, musulmana y judía, laten irresueltas en la cabeza y el corazón de España» (86). Pero téngase en cuenta que ese «problema» de las «pulsaciones de la triple cultura» es algo que constituía un problema para Castro y para un grupo muy reducido de gentes que pensaban como él: no era problema, por ejemplo, para los regeneracionistas que escribieron miles de páginas sobre la decadencia española desde el siglo XVII, como tampoco lo era para quienes pensaban lo contrario que Castro. Fuentes recurre incisivamente a las ideas y los presupuestos de Castro, gran historiador cuya obra, no obstante su inmenso valor, ha sido motivo de muchas polémicas²¹.

En el capítulo X se continúa caricaturizando esos mitos de la historia de España para explicar el *Quijote*. Fuentes compara a Cervantes con Erasmo en cuanto que «[u]na realidad moral ocupa el centro de la imaginación de Cervantes, puesto que no puede ocupar el centro de la sociedad en la cual vive Cervantes. Amor y justicia» (89)²². Justicia porque Cervantes «observa en el pueblo una capacidad de crueldad semejante a la de sus opresores. El comentario implícito es que una sociedad injusta pervierte a todos sus miembros, los poderosos y los débiles, los de arriba

²¹ Aparte de las famosas polémicas entre Castro y Sánchez Albornoz, puede consultarse el estudio de Eugenio Asensio, donde se puntualizan algunos puntos especialmente controvertidos de las teorías de Castro: Eugenio Asensio, *La España imaginada por Américo Castro*, Barcelona, El Albir, 1976.

²² El erasmismo del *Quijote* lo argumenta Américo Castro en *El pensamiento de Cervantes*. Los argumentos de Castro fueron rebatidos, por ejemplo, por Ciriaco Morón Arroyo en *Para entender el Quijote*, Madrid, Rialp, 2005, pp. 304-314.

y los de abajo» (90). En el capítulo X se nos sirven las conclusiones a esa interpretación histórica del *Quijote*. Merced a todo lo anterior barrunta Fuentes: «La justicia, insiste don Quijote, se encuentra ausente de los tiempos actuales; sólo el amor puede darle presencia, y el amor del cual nos habla don Quijote es un acto democrático, que sobrepasa las distinciones de clase y encarna en la más humilde muchacha campesina» (94). Y por ello, «En *Don Quijote*, los valores de la edad caballeresca adquieren, a través del amor, resonancias democráticas» (94) y «si *Don Quijote* es una afirmación de los valores modernos del punto de vista plural, Cervantes tampoco se rinde ante la modernidad. Es en este punto donde los valores literarios y morales de Cervantes se fusionan en un todo» (95).

La conclusión esencial de *Cervantes o la crítica de la lectura* se resume, pues, en que el *Quijote* debe encomiarse como obra democrática, como una efusiva reacción contra la España autoritaria de Carlos V, heredera del racismo impuesto por los Reyes Católicos a golpe de Inquisición, como constatación de que la historia de España se reconoce traumática y de que su engastada malicia absolutista y antisemita la convirtió en padre «terrible y cruel» de Iberoamérica, continente cuya «terrible dificultad» tras los procesos de independencia viene de aquellos lodos españoles. Empero, al desarrollar ese argumento, Fuentes se apoya en datos controvertidos, la mayoría de los cuales no se corresponde con la verdad histórica. Ello propicia que *Cervantes o la crítica de la lectura* no demuestre esa hipótesis. Indudable es que el *Quijote* encierra una intención satírica y que es un canto a una suerte de pensamiento «democrático»²³; sin embargo, la imprecisión de los argumentos históricos presentados por Fuentes desvirtúa sus conclusiones. En este artículo apenas se ha podido dar cuenta de una muestra, significativa más que reducida, de las imprecisiones y contradicciones en que Fuentes incurre a lo largo de su ensayo. Por razón de su metodología, Fuentes no alcanza una tesis tras un análisis objetivo, sino que parte de una idea preconcebida y se sirve del *Quijote* como ejemplo que la ilustre.

Juan Antonio GARRIDO ARDILA
University of Malta

²³ Por ejemplo, Jean Canavaggio, en *Retornos a Cervantes* (New York, IDEA/IGAS, pp. 258-277), ha presentado a Cervantes como un escritor de pensamiento «humanista».

